



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA.

4 NOV 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, (A.T.N.), por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 23/100 (\$.9.151.637,23), según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.29) inc.b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

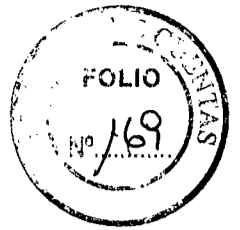
R E S U E L V E:

ARTICULO 19) CERTIFICAR el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 23/100 (\$.9.151.637,23).-

ARTICULO 29) CONSIDERAR del total ingresado la suma de NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$.94,50), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 3º) REGISTRAR, Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA
PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

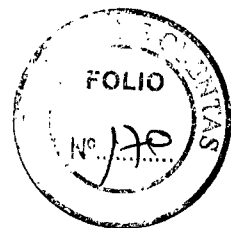
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 93 /94.-

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



19) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

29) MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION.

39) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

49) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 23/100 (\$9.151.637,23), de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	G.COM.	IMPORTE	F.ING.	NOR.CTA.	IMPORTE
Z-4633/4	10,50	348.845,86	02/05/94	067	348.856,36
Z-4640/1	10,50	450.568,44	26/05/94	061	458.578,94
Z-4651/2	10,50	284.975,52	25/04/94	060	284.986,02
Z-4653/4	10,50	293.486,00	25/04/94	060	293.496,50
Z-4657/8	10,50	249.989,50	21/04/94	055	250.000,00
Z-4681/2	10,50	323.708,91	18/04/94	049	323.719,41
Z-4687/8	10,50	2.999.989,50	18/04/94	049	3.000.000,00
Z-4702/3	10,50	3.999.989,50	07/04/94	035	4.000.000,00
Z-5507/8	10,50	199.989,50	09/05/94	076	200.000,00
TOTAL	94,50	9.151.542,73	-----	-----	9.151.637,23

59) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de las hojas de extracto bancario de la cta cte. N01-710009/6 - Bco. de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos contables.

69) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 4 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA No 93 /94.-

TRIBUNAL DE CUENTAS, USHUAIA,

4 NOV 1994

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DR. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia